



El Guabo, 28 de junio de 2021

BOLETÍN DE PRENSA

SE CREA UN ÁREA DE CONSERVACIÓN EN EL CANTÓN EL GUABO

- *El Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) del cantón El Guabo abarca 12 873,90 hectáreas de territorio.*
- *Forma parte de la propuesta del Sistema de Áreas de Conservación de la provincia de El Oro, que busca proteger la biodiversidad, la conectividad ecosistémica y las fuentes abastecedoras de agua.*

El objetivo principal de la creación de esta Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible es mantener en estado natural los bosques nublados, páramos, humedales, y otros ecosistemas, a más de recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua para consumo humano y la producción de las poblaciones locales.

Para la declaración fue necesario el conocimiento y debate de los concejales del cantón que, luego de dos sesiones: 18 de noviembre de 2020 y el 15 de junio 2021 respectivamente, se aprobó la ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón El Guabo, a través del establecimiento de 12 873,90 hectáreas como Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, correspondiente al 21.35 % del territorio cantonal.

Aquí se identifican importantes ecosistemas y remantes de vegetación natural de bosques piemontanos, bosques montanos, bosques montanos altos y páramo ubicados principalmente en los sectores de Cerro Mirador, Cerro Colorado y las cabeceras de cuenca de importantes ríos como el Pagua, río Bonito Chaguana y otros que son las fuentes de agua que abastecen a varios poblados y al nuevo sistema de agua del cantón.

En esta área se han registrado de tres nuevas especies de ranas terrestres *Pristimantis*, como producto de una investigación realizada por los expertos Mario Yánez, Carolina Reyes y Juan Carlos Sánchez del Instituto Nacional de Biodiversidad Ecuador (INABIO). Además, como parte del trabajo de Naturaleza y Cultura Internacional desarrollado en 2014 con trampas cámara, se determinó la presencia de tigrillos, guatusas, guantas entre los mamíferos y aves como tucanes, trogones y pájaros paraguas. Así también esta zona fue parte de las 17 localidades de la provincia de El Oro, en las cuales el INABIO realizó evaluaciones bioecológicas registrando la presencia de 45 especies de anfibios, 74 reptiles y 556 aves.

En 2020, preocupado por la conservación de las áreas naturales, la biodiversidad y las fuentes de agua del cantón, el municipio de El Guabo suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con las Direcciones Provinciales de Ambiente de El Oro y Azuay, GAD Provincial de El Oro, Área de Biosfera Macizo del Cajas y Naturaleza y



Cultura Internacional (NCI), siendo el inicio para la creación del Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible, que además, se convierte en una nueva zona núcleo del Sistema Provincial de Áreas de Conservación de El Oro, actualmente en proceso de aprobación.

Luis López, técnico de Naturaleza y Cultura Internacional, indica que la creación del ACMUS que contó con el apoyo de Andes Amazon Fund, permitirá desarrollar un programa de gestión para conservar importantes remantes de vegetación natural asegurando la funcionalidad ecosistémica, los servicios ambiental y las fuentes de agua de la cual se benefician aproximadamente 50 000 habitantes del cantón El Guabo. Además, el establecimiento de esta nueva área de conservación Municipal permitirá ir consolidando el establecimiento del Área de Conservación de la Provincia de El Oro.

De su parte Paloa García, jefa de la Unidad de Gestión Ambiental del GAD de El Guabo, indica que una vez aprobaa la ordenanza, se encuentran trabajando en el Plan de Manejo del ACMUS con la finalidad de mitigar, restaurar y conservar las áreas naturales del cantón.

Es preciso mencionar que, como parte del convenio interinstitucional, a mediano plazo, también se busca impulsar la incorporación de la nueva Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible de El Guabo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), constituyéndose en una nueva zona núcleo de la Reserva de Biosfera Macizo del Cajas, según indicó García.